

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3779** CIGARRALES DE SISLA, S.A.

El Consejo de Administración de CIGARRALES DE SISLA, S.A., de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en su domicilio social en Avenida de Castilla La Mancha nº 1 1º de Toledo, el día 23 de junio de 2022, a las 11 horas al objeto de deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2021.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para el depósito de las Cuentas Anuales y la inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación total del consejo de administración.

Segundo.- Delegación de facultades Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para el depósito de las Cuentas Anuales y la inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General en el Registro Mercantil.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia y representación

Todos los accionistas tienen derecho a la asistencia. Los accionistas que deseen hacerse representar en la junta deberán designar un representante mediante carta, correo electrónico, o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad de quien confiere la representación y con cumplimiento de lo dispuesto al respecto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (especialmente en los artículos 184 y 186).

Examen de Documentación y Derecho de Información

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General.

Toledo, 17 de mayo de 2022.- Secretario del consejo de administración, José Germán Marcos Rubinat.

ID: A220022210-1